

**Centro de Investigación de las Artes
Facultad Experimental de Arte
Universidad del Zulia**

Normas para la Publicación de Trabajos

SituArte: Es una revista periódica, semestral, arbitrada e indexada a nivel nacional e internacional, adscrita al Centro de Investigación de las Artes de la Facultad Experimental de Arte, y subvencionada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia. Sus áreas temáticas son las siguientes: artes plásticas, música, danza, teatro, artes audiovisuales, y demás disciplinas relacionadas con las manifestaciones del arte y la cultura. Con excepción de las reseñas, todas las contribuciones recibidas serán arbitradas.

Procedimiento de arbitraje

Los artículos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras revistas. Todos los artículos serán arbitrados por miembros del Comité de Árbitros nacionales y/o internacionales de reconocida trayectoria profesional en sus respectivos campos de investigación. Su dictamen no será del conocimiento público. La publicación de los trabajos está sujeta a la aprobación de por lo menos dos de los tres árbitros. Los árbitros considerarán para su evaluación los siguientes aspectos: originalidad, novedad, relevancia, calidad teórico-metodológica, estructura formal y de contenido del trabajo, competencias gramaticales, estilo y comprensión en la redacción, resultados, análisis, críticas, interpretaciones, así como el cumplimiento de las normas editoriales establecidas. El derecho de copia es propiedad de la Universidad del Zulia.

Presentación de originales

Los trabajos pueden ser presentados en español, inglés, francés, italiano y portugués. La fuente recomendada es Arial 12 a doble espacio. La extensión de los trabajos debe tener un mínimo de diez (10) y un máximo de veinticinco (25) páginas. El autor o los autores deben incluir al pie de la primera página su dirección postal, posición o rango institucional o académico y correo electrónico. Se aceptará hasta un máximo de tres autores por artículo. Los trabajos deben ser presentados en formato digital (CD), junto con una copia impresa identificada del original o enviados al correo electrónico de la revista. Las direcciones de la revista son: 1) Física: Centro de Investigación de las Artes, Facultad Experimental de Arte, Planta Alta del Módulo IV de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Edo. Zulia. Venezuela. 2) Electrónica: **revistasituarte@gmail.com**

Presentación de trabajos

Deben ajustarse a las siguientes normas: 1) Hoja de información: Título: conciso, en negrita y en referencia directa con el tema estudiado. Se aceptan sub-títulos. Nombre y apellido del autor o autores, institución, ciudad, país. Dirección postal del autor. Resumen: debe tener un mínimo de 200 y un máximo de 250 palabras, e incluir los objetivos, metodología, fundamento teórico, aportes y conclusiones del artículo. Palabras clave: se colocarán al final del resumen, en negritas, con un mínimo de 3 y un máximo de 5; serán descriptivas siempre para facilitar la clasificación de los traba-

jos. Tanto el resumen como las palabras clave se redactan en castellano y en inglés. 2) Estructura de contenido: Introducción, desarrollo seccionado por títulos e intertítulos, conclusiones generales o consideraciones finales, notas enumeradas consecutivamente y referencias bibliográficas actualizadas y especializadas. Las notas explicativas que contengan comentarios, análisis y reflexiones al margen se colocarán a pie de página. Las figuras, fotos, gráficos y cuadros serán mencionados todos como "figuras" y deberán estar indicados en el texto. El Comité editorial se reserva el derecho de distribuir las figuras de acuerdo a las posibilidades y el diseño de la revista. Serán presentadas en un archivo independiente del texto dentro del soporte electrónico. Las imágenes incluidas deben ser pertinentes, estar mencionadas en el texto, y señaladas con números arábigos, según su orden de aparición y no según la página: (Fig.1), (Fig. 2), (Fig. 3). Se recomienda colocar todas las imágenes al final del artículo. Como norma general, sólo se permitirá un máximo de cuatro imágenes. A manera de excepción, podrán colocarse un máximo de diez (10) imágenes. Esto quedará sujeto al criterio del Comité Editorial. El texto deberá ser archivado en formato.doc y las imágenes en formato convencional (EPS, TIF, JPG), manteniendo una resolución no menor de 300 dpi y calidad de original para su reproducción.

Citaciones hemero-bibliográficas

La cita de las fuentes se hará recurriendo a la modalidad autor-fecha-página. Si son más de tres autores, se colocará la información entre paréntesis según este modelo: (Autor et al., fecha de publicación, página citada). Las citas textuales que posean menos de tres líneas se integrarán en el texto entre comillas. Ejemplos:

Esto nos lleva a afirmar que "el arte es reflejo de la vida, es la naturaleza vista a través de un temperamento..." (Ortega y Gasset, 1999, p. 66).

También se podrá citar de la siguiente forma:

Ortega y Gasset (1999) sostuvo que "no es fácil exagerar la influencia que sobre el futuro del arte tiene siempre su pasado" (p. 82).

Las citas textuales que posean más de tres líneas se separarán del texto mediante sangría a cinco espacios y no se entrecomillarán. Se usará interlineado sencillo; si se omite una parte del texto se colocarán puntos suspensivos entre paréntesis: (...). Culminada la cita, se colocarán entre paréntesis los datos según la modalidad autor-fecha-página. Para las citas indirectas se utilizarán las mismas formas aplicadas en las citas textuales, omitiéndose la página de referencia.

Se deben evitar referencias de carácter general como: Enciclopedias y Diccionarios. La lista de referencias bibliográficas se ordena alfabéticamente por el apellido del autor y se coloca al final del texto. Las obras de un mismo autor se colocarán por orden de aparición y se utilizará el símbolo _____ para no repetir su nombre, seguido de la fecha de publicación entre paréntesis. Sólo se incluirán las referencias que sean mencionadas en el texto, según los siguientes modelos:

Libros: Amícola, José. (2000). *Camp y posvanguardia. Manifestaciones culturales de un siglo fenecido*. Buenos Aires: Paidós.

Artículos de revistas: Rodero, Jesús. (1999). Los mecanismos de lo fantástico en "Sobremesa" de Julio Cortázar. *Hispanic Journal*, vol. 20, no. 2, pp. 327-340.

Catálogos: (Para una obra de arte) Vásquez de Arce y Ceballos, Gregorio. Exposición Colectiva. Arte Colonial Latinoamericano. Colección Arnold Zingg. Maraven. Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez. Maracaibo, Venezuela.

Páginas Web: Vásquez Rocca, Adolfo. *El Giro Estético de la Epistemología: la ficción como conocimiento, subjetividad y texto*. Aisthesis. Instituto de Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Pub. No. 40. Año 2006. Consultado el 4 de enero de 2009, en <http://philosophiarjitekturwordpress.com>.

Secciones de la revista

Aparición regular

Artículo: es un trabajo de carácter científico que recoge el resultado parcial o final de una investigación, donde se destaca la argumentación interpretativa, reflexiva y crítica sobre problemas teóricos y/o prácticos. Su extensión no deberá ser inferior a diez (10) pp. ni mayor a (25) pp.

Ensayo: es una interpretación o análisis, de carácter original y personal, que le permite a un investigador exponer, sin el rigor formal de un artículo, una postura teórica sobre la actualidad de temas relacionados con la cultura y las expresiones artísticas. Su extensión no deberá ser inferior a diez (10) pp. ni mayor a quince (15) pp.

Aparición eventual

Entrevistas: son documentos basados en un diálogo reflexivo con expertos nacionales e internacionales sobre una materia específica que contribuya al desarrollo de la investigación científica. Su extensión no deberá ser inferior a cinco (05) pp. ni mayor a diez (10) pp.

Reseñas de publicaciones: ponen al día la actualidad bibliográfica, se recogen los resultados principales de las investigaciones nacionales e internacionales en forma de libro individual o colectivo. Las reseñas han de tener carácter crítico. Deben indicar título del libro, nombre del autor, editorial, ciudad, año de publicación y número de páginas. Al final de la reseña, el autor de la misma debe indicar su nombre, la institución a la cual pertenece y el país donde está ubicado. Su extensión no deberá ser inferior a dos (02) pp. ni mayor a cinco (05) pp.

Estudios morfológicos: son documentos que analizan los resultados del proceso de investigación que acompaña la creación de un producto artístico, que involucra técnicas, materiales, aspectos estéticos o formales de la obra de arte, así como sus relaciones contextuales. Los mismos deben tener una extensión no menor de dos (2) páginas y no mayor de (5) páginas.

Anexos

Los anexos son elementos complementarios del texto que refiera al lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar, aclarar o complementar lo allí expresado. En el caso de videos, películas, fotografías y obras de arte, entre otras, se colocará una ficha técnica. Si se trata de una obra de arte, se colocará: nombre del autor, tipo de obra, título (si lo tiene), medidas, técnicas aplicadas y ubicación. En el caso de películas o videos, se colocará: dirección, producción, guión, música, fotografía, reparto, país, año, género y duración. Ejemplos:

Anexo

Ficha técnica de la película *The Company of Strangers*.

Año: 1990.

Duración: 101 minutos.

Producción: National Film Board of Canada.

Dirección: Cynthia Scott.

Editor: David Wilson.

Música: Marie Bernard.

Fotografía: David de Volpi.

Guión: Gloria Demers.

Actrices: Alice Diabo, Cosntance Garneau, Wiinifred Holden, Cissy Meddings, Mary Meigs, Catherine Roche, Michelles Sweeney y Beth Webber.

Normas de Arbitraje

Para los efectos de la evaluación de los artículos enviados al Cuerpo de Árbitros de la revista, el Comité Editorial ha considerado tomar en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Importancia del tema estudiado
- Originalidad de la discusión
- Relevancia de la discusión
- Adecuación del diseño y la metodología
- Solidez de las interpretaciones y conclusiones
- Adecuación del resumen
- Organización del trabajo.

Los árbitros contarán con las calificaciones adecuadas y serán de reconocida trayectoria profesional en sus respectivos campos de investigación. Además, la identidad de los autores no será comunicada a los árbitros, así como tampoco la identidad de los árbitros será comunicada a los colaboradores. Cuando las colaboraciones sean evaluadas como no publicables, el colaborador estará en capacidad de conocer el veredicto de dicha evaluación, mediante una carta explicativa que será avalada por el editor/jefe de la revista.

El resultado de la evaluación se enmarcará dentro de los siguientes parámetros:

- Publicable sin modificaciones
- Publicable con ligeras modificaciones
- Publicable con modificaciones sustanciales
- No publicable

Todos los árbitros seleccionados recibirán una carta de solicitud de evaluación del artículo, una copia ciega del artículo impreso, un formato de evaluación, en donde registrarán todos los aspectos del artículo, una copia de las normas de publicación y una copia de las normas de arbitraje de la revista. Dicha información será enviada en físico o a través del correo electrónico, previo requerimiento del árbitro. Una vez concluida la evaluación, el árbitro deberá consignar ante el Centro de Investigación de las Artes (CEIA), sede de la revista SituArte, el formato de evaluación del artículo y una copia del artículo con sus respectivas observaciones. Dicha consignación podrá realizarse vía correo electrónico o en físico. Asimismo, el árbitro recibirá una constancia de evaluación del artículo, junto con un ejemplar de la última edición de la revista SituArte.

A continuación se enumeran algunas recomendaciones a tener cuenta al momento de evaluar las colaboraciones:

- Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad.
- Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada verbalmente, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo.
- Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario que tengan a bien realizar al momento de la evaluación, tales como rayas, tachaduras, interrogaciones, admiración, entre otros.
- La decisión del árbitro debe ser sustentada con argumentos respectivos y plasmada en el formato de evaluación, destinado para tal fin.
- Las correcciones serán plasmadas a lo largo del contenido del artículo.
- Los árbitros deberán consignar el artículo evaluado ante el Centro de Investigación de las Artes, sede de la revista SituArte, en un lapso no mayor de un mes, a partir de la recepción del mismo o podrán enviar sus correcciones a la dirección electrónica de la revista.

SituArte recibe artículos y ensayos, como apariciones regulares. Las reseñas, entrevistas y estudios morfológicos son apariciones eventuales que tienen una presencia limitada.

situArte

Revista Arbitrada de la Facultad de Arte de la Universidad del Zulia
se terminó de imprimir en Junio de 2009
con un tiraje de 1000 ejemplares,
en los talleres gráficos de Ediciones Astro data, S,A.
Telf.: 0261-7511905/ Fax: 0261-7831345
E-mail: edicionesastrodata@cantv.net
Maracaibo, Venezuela.